



RESOLUCION Nº 103 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2013

Expediente N° SO-19.152/13.-

VISTO:

La nota presentada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Prof. José Luisa Pay, quien dictará la asignatura Matemática I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, los días 22 de marzo y 05, 12, 19 y 26 de abril de 2013.-

Que, corresponde abonar un (1) día de viático y gastos de traslado por cada día que asista a la Sede Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

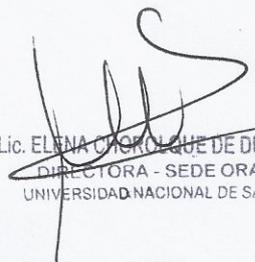
ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Prof. José Luis Pay, quien asistirá al dictado de la asignatura Matemática I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 22 de marzo y 05, 12, 19 y 26 de abril de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CASCO QUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA